



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

PREGUNTAS FRECUENTES

Documento de apoyo

R.M. N° 179-2020-MINEDU

DISPOSICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MENOR (KITS DE HIGIENE) EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS 2020

ASGESE

**UGEL
02**

PREGUNTAS Y/O DUDAS FRECUENTES

1. ¿Hasta que fecha podemos realizar el retiro del recurso asignado y la compra de los elementos del kit de higiene?

- De acuerdo a la R.M. N° 179-2020-MINEDU, el plazo máximo para realizar el retiro del primer tramo del presupuesto para la adquisición de kits de higiene es hasta el 15 de mayo de 2020.

2. ¿Es obligatorio realizar la adquisición de elementos del kit de higiene en el primer tramo habilitado?

- Debemos tener en cuenta lo siguiente: el primer tramo del programa de mantenimiento se apertura para garantizar las actividades de entrega de alimentos del programa Qali Warma y distribución de material pedagógico, en base a ello en las instituciones educativas que cuenten con elementos del kit de higiene en stock que les garantice la correcta distribución de alimentos y material pedagógico no están obligados a utilizar este primer tramo y de no utilizarlo por los motivos mencionados no perderán dicho presupuesto para los siguientes tramos.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

PREGUNTAS Y/O DUDAS FRECUENTES

3. ¿Luego de utilizar el recurso asignado para el primer tramo, que debemos realizar?

- El responsable de mantenimiento debe realizar el informe de adquisición de kit de higiene en el sistema Mi Mantenimiento, en un plazo máximo de 05 días calendario contabilizados desde el fin de cada adquisición.

4. ¿Se puede realizar algún retiro o compra después del 15 de mayo de 2020?

- De acuerdo al cronograma para la adquisición de kit de higiene, el primer retiro y primera adquisición solo puede realizarse hasta el 15 de mayo, si no lo realizaron dentro de estos plazos deben esperar hasta que se apertura el segundo retiro y segunda adquisición que tiene plazo desde el 05 de julio hasta el 25 de julio de 2020.



PREGUNTAS Y/O DUDAS FRECUENTES

5. ¿Qué elementos se pueden comprar de acuerdo a la R.M. N° 179-2020-MINEDU?

- Jabón de tocador líquido o jabón en barra.
- Papel toalla
- Solución de alcohol al 70%.
- Alcohol en gel antibacterial.
- Papel higiénico.
- Escobilla.
- Lejía.
- Recipientes con tapa hermética para almacenamiento de agua (solo para IIEE. Sin agua potable).



PREGUNTAS Y/O DUDAS FRECUENTES

6. ¿Qué comprobantes de pago son admitidos por la adquisición del kit de higiene?

- Boletas de venta (a nombre de la institución educativa o a nombre del responsable de mantenimiento).
- Facturas (a nombre de la institución educativa o a nombre del responsable de mantenimiento).
- Declaraciones juradas de movilidad (a nombre del responsable de mantenimiento).

7. ¿Se debe realizar la consulta de autorización/validez de comprobantes de pago en el portal de SUNAT?

- Si las consultas de validez/autorización deberán adjuntarse junto a los comprobantes de pago, al momento de presentar el expediente de declaración de gastos.



PREGUNTAS Y/O DUDAS FRECUENTES

8. ¿Solo se puede retirar por ventanilla del Banco de la Nación?

- No, dada coyuntura actual en la que nos encontramos debido al COVID-19 y a la situación que presentan diversos bancos, se permite realizar el retiro del dinero asignado para este primer tramo por los siguientes medios:
 - Ventanilla del Banco de la Nación.
 - Cajeros Multired.
 - Agentes Multired.

9. ¿Qué pasa si el cajero no entrega voucher por el retiro realizado?

- Si ocurre esa situación es muy importante registrar la fecha en la que se realizó el retiro y el monto retirado, para mas adelante solicitar un estado de cuenta, el mismo que será presentado en la Declaración de Gastos de Mantenimiento.



PREGUNTAS Y/O DUDAS FRECUENTES

10. ¿Las instituciones educativas que no reciben alimentos del programa Qali Warma ni material pedagógico pueden utilizar el recurso asignado en este primer tramo?

- No, recordemos que este primer tramo solo está destinado para garantizar la entrega de alimentos del programa Qali Warma y la distribución de material pedagógico. Por tanto, las instituciones educativas que no formen parte de estas actividades deben esperar hasta el segundo tramo que se desarrollará en el mes de julio de 2020.

11. ¿Se requieren dos cotizaciones de los elementos a adquirirse?

- No, tengamos en cuenta que este presupuesto fue aprobado mediante decreto de urgencia y no requiere presentación de ficha de acciones de mantenimiento, a ello debemos sumarle que la coyuntura actual nos genera buscar otras estrategias de compra para disminuir la exposición de cada responsable de mantenimiento (compra vía delivery, etc).





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

PREGUNTAS Y/O DUDAS FRECUENTES

12. ¿Cómo realizo el informe de adquisición en el sistema Mi Mantenimiento?

- Se detalla a continuación





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

Registro del informe de adquisición de kit de higiene o ficha de termino en el sistema Mi Mantenimiento

[Opciones](#)
[Inicio](#)
[Comité](#)
[Ficha de Término](#)
[Declaración de Oanten](#)
[Solicitudes](#)

Ficha de Término (IN PROCESO DE REGISTRO)[Vista Previa](#) [Enviar Ficha de Término](#) [Editar](#)

Para enviar la Ficha de Término debe cargar las fotos (Opciones)

Monto Asignado: S/. 4,203.00

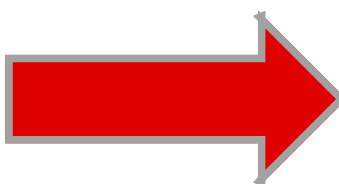
Total Suportado: S/. 0.00

Monto no utilizado: S/. 4,203.00

1 KIT DE HIGIENE

S/. 0.00 1/2 fotos

Darle clic en Ficha de Termino





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

Registro del informe de adquisición de kit de higiene o ficha de termino en el sistema Mi Mantenimiento

Opciones

Inicio

Comité

Ficha de Término

Declaración de Gastos

Solicitudes

Ficha de Término (EN PROCESO DE REGISTRO)

Vista Previa

Enviar Ficha de Término

Editar

Para enviar la Ficha de Término debe cargar las fotos (Opciones)

Monto Asignado: S/. 4,203.00

Total Sustentado: S/. 0.00

Monto no utilizado: S/. 4,203.00

L KIT DE HIGIENE

S/. 0.00

Ver fotos

#	Concepto	Monto Sustentado	Opciones
11	KIT DE HIGIENE	S/. 0.00	Añadir fotos





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

Registro del informe de adquisición de kit de higiene o ficha de termino en el sistema Mi Mantenimiento

Registro de fotos ✕

Concepto

KIT DE HIGIENE

[+ Agregar Nueva Foto](#)

Darle clic en agregar nueva foto





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

Registro del informe de adquisición de kit de higiene o ficha de termino en el sistema Mi Mantenimiento

Nueva foto

 Adjuntar foto

Monto Materiales

Monto Transporte

Comentario

 Guardar

- Adjuntar foto: Subir una foto en formato JPG donde se visualicen todos los materiales adquiridos.
- Monto materiales: Colocar el monto total ejecutado en la compra de elementos del kit de higiene.
- Monto transporte: Colocar el monto total ejecutado en gastos de transporte.
- En el comentario: Añadir un detalle de la compra realizada para el beneficio del personal que realizara la entrega de alimentos y materiales educativos (cantidad de elementos adquiridos).





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

¡Juntos lograremos contrarrestar el **COVID-19!**

MUCHAS GRACIAS

Consultas y dudas comunicarse a través del correo:

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO ESTRUCTURAL	CORREO INSTITUCIONAL
GIOVANNI CRISTOFER	AYALA ARROYO	Técnico Profesional en Mantenimiento y Gestión de riesgos	giovanni.ayala@ugel02.gob.pe

